

comentarios

EL PRESIDENTE DE ALEMANIA.—Gustav W. Heinemann, de 71 años de edad, de tendencia social-demócrata, de religión protestante, actual Presidente de la República Federal de Alemania, visitó nuestro país. Su figura seria y apacible transmitió a Venezuela ese algo irradiante que toda persona con ganas de hacer debe siempre analizar con atención.

Para Heinemann la fe es un camino razonable para enfrentar y dar significado a la vida. Él está convencido de la verdad del Evangelio, no como un código de sabias sentencias, sino como un compromiso con la realidad circundante. Urgido por este pensamiento existencial, Heinemann ha recorrido el camino ingrato de la actividad política. No ha hecho una política cristiana, que a su juicio no existe; pero sí ha intentado expresar políticamente lo que por responsabilidad cristiana considera justo.

En 1957 escribió: "El cristianismo sin servicio es un árbol sin fruto. Nuestro servicio no ha de ser sólo para la Iglesia y el desvalido (el enfermo, el anciano, el preso), sino también para el hombre sano en todas las esferas de la vida. La diaconía hay que emplearla en toda la amplitud posible. De aquí que también entre en el concepto de servicio la corresponsabilidad en las asociaciones civiles y sus comunidades en el pueblo, en la ciudad, en el Estado, en los partidos, en las empresas y en las agrupaciones profesionales."

Este mensaje cristiano, de evangelio vivido, acompaña al Presidente Heinemann. Nosotros podemos aprovecharnos de su visita para sintonizar con su pensamiento y razón de ser. Que el beneficio de una relación internacional no quede en puro tratado de comercio.

EL DERECHO A ENFERMARSE.—Típico de la democracia formal de cuño liberal fue el proclamarse por que no hubiera un vacío entre su declaración y la efectiva aplicación de ellos. Baste recordar la histórica definición sobre la igualdad y libertad de todos los hombres, con la creación en ella de la división de clases y de las innumerables esclavitudes y alienaciones que trajo su hijo el capitalismo.

Uno de los derechos fundamentales que hizo resaltar fue el derecho a la salud. Nuestra actual Constitución también la defiende en su artículo 76: "Todos tienen derecho a la protección de la salud" e impone a las autoridades el deber de velar "por el mantenimiento de la salud pública".

El costo de las medicinas, de las intervenciones quirúrgicas y de los hospitales privados —sin contar las limitaciones y problemas de las entidades sanitarias oficiales y de los seguros sociales— son signos de la democracia formal que impera entre nosotros.

Muchas veces ha sido denunciado este verdadero flagelo social que divide más a nuestra sociedad entre ricos que pueden proteger su salud y los pobres que no tienen derecho a enfermarse.

Un caso reciente ocurrido da nuevos motivos de repulsa de este sistema: una persona que tuvo que sufrir, debido al proceso de su enfermedad, dos operaciones y una estadía de menos de dos meses en una clínica, debió pagar 65.776 bolívares. Solamente por honorarios médicos (cirujanos, anestelistas, ayudantes...) el costo fue de 47.090 bolívares.

Prescindiendo de las posibilidades económicas de esta persona, nos preguntamos si es justo un sistema que permite tal enriquecimiento individual. La medicina y tales médicos —afortunadamente, no son todos— ¿no están convirtiendo su profesión, que es servicio, en un auténtico negocio? Al pobre que le sucediera tal enfermedad ¿qué le quedaría sino el derecho a morir?

Los costos altos de medicinas, hospitales y médicos, la desigualdad social que ello manifiesta, nos hacen pensar en si no están dadas ya las condiciones para la socialización de la medicina. ¿No será éste el único medio eficaz para que se cumpla el artículo 76 de nuestra Constitución?

BIENVENIDO, PAULO FREIRE.—Paulo Freire, educador de educadores, ha llegado a Venezuela. No salieron los reporteros a cubrir la entrevista de rigor ni hablaron de él los linotipos acostumbrados a dedicar página completa a todos los héroes de "Cristina". Ha llegado de la forma más humilde, como él es, en una edición promovida por el IAN y publicada con el nombre, tan suyo, de **Concientización**. Se trata, por tanto, de una visita escrita, de una invitación a su lectura.

Para beneficio de todos los que están interesados en la educación, este libro es distribuido gratuitamente en Venezuela. Y aquí está el segundo acierto, en un país en el que hay que pagar tan alto el precio de la cultura. Porque leer es hoy un lujo reservado únicamente a muy reducidos bolsillos. Recorrer librerías es una especie de sutil tortura producida por el atractivo de los títulos y el rechazo de sus precios. Es bueno que Paulo Freire haya corrido la suerte de no ser domesticado por las impasibles leyes del mercado y esté ya al alcance de todos.

De él sabíamos ya algo en Venezuela por una edición de su libro **Educación como práctica de la libertad**. Fue una traducción defectuosa que, a pesar de todo, se agotó rápidamente. Sus conferencias y escritos pasaron de mano en mano en forma multigráfica. Todos hablaban de él y pocos le habían leído. Parece ser que las cosas van cambiando y ha adquirido carta de ciudadanía entre nosotros. En librerías está su **Pedagogía del oprimido** y hasta existe un Centro de Publicaciones Paulo Freire (Apartado 68795, Caracas 106).

El nuevo sentido de la educación que se nos presenta en estos escritos debe ser materia obligada de reflexión para todos los educadores. Paulo Freire merece un comentario más detenido que no demoraremos en dedicarle. Sea por hoy simplemente bien venido. "Muito obrigado, Paulo."

ANZOATEGUI, ¿PROBLEMA POLITICO O ESTADISTICO?—Una vez más ha hecho brote la polémica entre los poderes legislativo y ejecutivo. El escenario esta vez se ha desplazado al Oriente. Anzoátegui ha visto la pugna entre Guillermo Alvarez Ba-

jares, su gobernador, y la Asamblea legislativa. La ocasión: el análisis de la Memoria y Cuenta del primer magistrado. La Asamblea la impugnó por 17 votos. El Presidente Caldera y el Dr. Lorenzo Fernández han dado su apoyo al gobernador.

Los argumentos que se esgrimen en pro y en contra de su destitución son de tipo jurídico y estadístico: 17 votos son las dos terceras partes exigidas por la Constitución para su remoción, dicen unos. Por el contrario, alegan los otros que falta un tercio de voto, dado que el número total de miembros es de 26, y que la Constitución pauta claramente que en el mismo acto de impugnación debe expresarse el deseo de su destitución. Bajo estos argumentos ha habido diversas intervenciones de parte y parte. Es indicativo que Espinoza Prieto, miembro del MEP, partido que está fuertemente involucrado en pro de la separación del gobernador, haya declarado que no hay una razón jurídica para su remoción.

Alvarez Bajares, por su parte, ha recibido adhesiones y manifestaciones de parte del pueblo, sindicatos... Los partidos de oposición preparan también su manifestación en apoyo de la Asamblea legislativa.

Esto ha evidenciado que el problema no es tanto jurídico cuanto político. Va tomando tintes de medición de fuerzas. Hay quienes quisieran la extensión del problema a nivel nacional con la intervención del Congreso y de las Asambleas legislativas. ¿Aparecerá de nuevo la lucha en toda su crudeza entre los dos poderes? Y mientras tanto, ¿qué papel juega el pueblo de Anzoátegui?

Alvarez Bajares intentó poner orden en la administración, corregir errores y despilfarros en ella. El resultado de la reorganización trajo la eliminación de las direcciones de Fomento y Obras Públicas, con sus consecuencias. Esto fue la manzana de la discordia. Los intereses creados le esperaron al paso. La ciudadanía estaba contenta, pero ella sólo decide cada cinco años. Son los privilegios y miradas miopes partidistas quienes condicionan el verdadero interés nacional.

¿Es suficiente hablar de nacionalismo para ser un partido revolucionario? A la postre, los intereses fragmentarios de la vida política derrumban la verborrea demagógica y falsa.

De esta diatriba ¿saldrá fortalecida la democracia? ¿Será verdad que no hay puesto en ésta para líderes que quieren conducir la cosa pública por derroteros de eficiencia y honestidad?

NUEVA POLEMICA EN EL DEPORTE VENEZOLANO.—El deporte venezolano se encuentra sometido en los últimos tiempos a una amplia discusión sobre sus métodos organizativos y técnicos. En fecha reciente una nueva polémica se estableció entre el presidente del Instituto Nacional de Deportes, Dr. Carlos Felice Castillo, y los directivos de un grupo de Federaciones y del Comité Olímpico Venezolano. En esa oportunidad el presidente del IND fue acusado de personalista, de autocrático, de inmiscuir la política en el deporte y de otra serie de argumentos. En una reunión pública el Dr. Felice Castillo rebatió todos los argumentos y una a una fueron cayendo las acusaciones ante el peso de la verdad de los hechos presentados. En el trasfondo de esta polémica está

la decisión del Gobierno Nacional de establecer un nuevo orden en el deporte, el cual, al parecer, se verá cristalizado en pocos meses con la promulgación de un reglamento del decreto-ley de creación del Instituto Nacional de Deportes. Este texto legal llenará un vacío existente dentro de la organización deportiva venezolana y cumplirá con una necesidad nacional, tal como lo señalara en ediciones pasadas esta misma revista.

Detrás de todas estas crisis es evidente que aflora un juego de intereses políticos, económicos y personales. El deporte ha dejado de ser pasatiempo de unos pocos para convertirse en un servicio público que todos luchan por controlar. La discusión continúa abierta entre a quién corresponde la responsabilidad del prestigio nacional que se expone en las confrontaciones internacionales: ¿al sector privado o al poder público? Hasta ahora el Instituto Nacional de Deportes ha presentado los argumentos más sólidos.

¿SECULARIZACION DE LA SEMANA SANTA?
El éxodo de la Semana Mayor, ya tradicional en Venezuela, cada año se hace más numerosa. Las playas, las montañas, el campo, se animan de un ambiente de alegría y descanso que interrumpe la febril actividad y la contaminación urbana.

Parecería que la reflexión, la meditación y el recogimiento que hubiera caracterizado en otras épocas la Semana Santa ha cedido lugar ante el ambiente secularista. Sin embargo, esto es un espejismo. Con el desarrollo cultural, los modos de expresión humana cambian. En el campo o en la ciudad, en la playa o en la montaña, el hombre tiene sus modos de relacionarse con lo sagrado.

Pero quizás el signo más indicativo de la permanencia del sentido de la Semana Santa lo dio la actitud asumida por los medios de comunicación social. Estos son el índice del acontecer nacional y son (o deben ser) el signo de las actitudes de la colectividad nacional.

Periódicos, revistas, radio, televisión, fueron los transmisores constantes en estos días sagrados y en el tiempo colateral a ellos, desde diversos ángulos, del drama central de Cristo.

Toda persona que de algún modo estuvo en contacto con estos medios tuvo la oportunidad de "religarse" con el Transcendente. El mismo silencio de algunos de ellos y la interrupción de programas el Jueves y Viernes Santo tienen un significado profundo de comunión con el Misterio Pascual.

La civilización moderna, a medida que va evolucionando social y culturalmente, va revistiendo con expresiones distintas el contenido de su fe. El cambio de ropaje no indica pérdida de su significación existencial. Los medios de comunicación han dado un servicio de manifestación religiosa profunda a este aparente olvido de lo sagrado.

comentarios
